

Montevideo, 27 JUL 2018

Sra. Rossana Silva-Repetto  
Secretaria Ejecutiva  
Convenio de Minamata sobre Mercurio  
Of. 1008/2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la designación de los Puntos Focales de la República Oriental del Uruguay para el Convenio de Minamata sobre Mercurio.

1. Punto Focal:

Sr. Alejandro Nario Carvalho  
Director Nacional de Medio Ambiente  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
Galicia 1133, Montevideo  
Tel: +598 2917 0710 ext. 4551-4555-4558  
E-mail: [alejandro.nario@mvotma.gub.uy](mailto:alejandro.nario@mvotma.gub.uy)/[secretariadinama@mvotma.gub.uy](mailto:secretariadinama@mvotma.gub.uy)

2. Punto Focal alternativo:

Sra. Judith Torres  
Asesoría de Asuntos Ambientales Internacionales  
Dirección Nacional de Medio Ambiente  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
Galicia 1133, Montevideo  
Tel: +598 2917 0710 ext. 4111  
E-mail: [judith.torres@mvotma.gub.uy](mailto:judith.torres@mvotma.gub.uy)

3. Punto Focal con fines de información, incluido lo relacionado con el Art. 17 párrafo 4:

Sra. Judith Torres  
Asesoría de Asuntos Ambientales Internacionales  
Dirección Nacional de Medio Ambiente



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
Galicia 1133, Montevideo  
Tel+598 2917 0710 ext. 4111  
Email: [judith.torres@mvotma.gub.uy](mailto:judith.torres@mvotma.gub.uy)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con las seguridades de mi más alta estima y consideración.



**Arq. Eneida de León**  
Ministra de Vivienda,  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente